



Posicionamiento del PRI respecto al tema del agua.

Para el Partido Revolucionario Institucional los problemas que afectan de manera directa a la población siempre han sido y serán motivo de preocupación y del mayor interés para enfrentarlos con determinación y entereza.

El Partido Revolucionario Institucional, representa la corriente histórica, política y social más importante de México, lo somos por nuestras aportaciones a la construcción de sus instituciones como partido en el poder y por la transformación del Chihuahua moderno que hoy nos enorgullece y nos distingue en el escenario nacional y mundial, no solo por ser el estado grande, sino por su contribución al desarrollo y consolidación del México del siglo XXI.

Si algo nos caracteriza a los chihuahuenses es nuestro carácter recio forjado en el desierto, con periodos de sequía cada vez más prolongados y en donde para sobrevivir, tenemos que convertir los retos, los desafíos y las adversidades en oportunidades de prosperidad para todos.

Hoy como oposición responsable, el PRI habrá de dar la batalla por las mejores causas de Chihuahua e impedir los retrocesos que el gobierno federal nos quiere imponer en materia económica, de seguridad y salud, por mencionar solo aquellos temas que se han convertido en un verdadero lastre para la población.

Siempre ha existido una gran alianza entre el partido y los productores del campo; en el marco de esta alianza se construyó la infraestructura hidráulica más importante del país que dio origen a los distritos de riego y a la posibilidad de tecnificar el agro chihuahuense, así como de ampliar la frontera agrícola hasta alcanzar los casi 4 millones de hectáreas que hoy tenemos en la entidad, distribuidas en zonas de temporal y de riego y que por falta de agua solo se ha podido cultivar el 26% de esa superficie en el periodo 2020-2022.

La demanda de agua en algunas regiones de México, Estados Unidos de Norteamérica y muy particularmente de nuestro estado, está superando a la oferta por los efectos del cambio climático sin duda, pero también por el

crecimiento poblacional que cada día consume más agua para uso doméstico; por la actividad comercial e industrial; por el uso agrícola para producir alimentos y marcadamente por la indolencia y apatía con que los gobiernos atienden la problemática del agua, reflejada en el deterioro de la infraestructura hídrica y la falta de inversiones para su mejor aprovechamiento.

La crisis del agua está ocasionando diversos conflictos sociales que pueden escalar aún más si la autoridad federal no asume una posición seria y responsable, haciendo a un lado las soluciones fáciles que la ha llevado a tomar decisiones equivocadas y que lamentablemente sólo han ocasionado afectaciones a nuestros productores y a la economía estatal.

Los acontecimientos registrados hace 2 años cuando el Gobierno Federal abrió las presas para cumplir los acuerdos del Tratado sobre distribución de Aguas Internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, fue un acto irracional y arbitrario que no debe volver a repetirse jamás.

Ante la posibilidad de enfrentar una vez más los embates de un gobierno insensible que no ha sabido escuchar las demandas de los diferentes sectores de la población y muy en particular de los productores agropecuarios, manifestamos:

1.-Hacer extracciones del sistema de presas La Boquilla y Las Vírgenes es improcedente legal y técnicamente, en virtud de que se trata de aguas comprometidas y concesionadas a los distritos de riego 113 Alto Río Conchos, 090 de Ojinaga y 005 Delicias.

2.-Las aguas captadas por la Boquilla y las Vírgenes, nunca se habían utilizado para pagar el Tratado, salvo la extracción indebida en 2020; cabe destacar que el Tratado de Aguas define que las aguas comprometidas no son susceptibles de usarse para atender los compromisos derivados del mismo.

3.-La Presa La Boquilla se construyó en 1916 y el distrito de riego 005 Delicias se creó en 1932, es decir 12 años antes de la firma del Tratado.

4.-El Río Conchos de Chihuahua aporta más de la mitad del agua para cumplir con el Tratado, por tanto, es nuestro derecho exigir a la Comisión Internacional de Límites y Agua (CILA) y a la Comisión Nacional del Agua, una medición precisa de los volúmenes de agua que confluyen en los causes del Río Bravo y Río Conchos por el lado mexicano y del Río Colorado en EUA y así contabilizar los compromisos tanto de México como de Estados Unidos de Norteamérica en materia de distribución y entrega de aguas excedentes, sin ambigüedades.

5.-En ese sentido se debe informar también la condición que guardan las Presas La Amistad y Falcón en EUA, porque si están presentándose también escurrimientos inusuales que saturan su capacidad de almacenamiento, los compromisos quinquenales del Tratado se pueden terminar de manera anticipada.

6.-Exigimos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, se asignen recursos extraordinarios para la conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica; más inversiones para mejorar las condiciones de operación de las presas y evitar riesgos a la población e iniciar un programa de modernización de la infraestructura de riego en los tres distritos involucrados de manera directa en el Tratado: El Alto Río Conchos, Delicias y Ojinaga.

7.- La Comisión Nacional del Agua, debe transparentar las extracciones de control de la Presa El Granero, su volumetría, a efecto de contabilizar con exactitud la entrega de agua en los términos previstos por el Tratado cuando estas ocurran y conservando su nivel de almacenamiento; igualmente realizar acciones contundentes para evitar la sobreexplotación de los mantos acuíferos, evitando la extracción ilegal y la sustracción que se observa desde el Alto Río Conchos y a lo largo del cause del Río Bravo en donde existen infinidad de tomas clandestinas que han sido toleradas por la dependencia.

8.- Categóricamente señalamos que el espíritu del Tratado es muy claro y que la aportación que se especifica para México proviene de aguas broncas, de escurrimientos y excedentes y NO DE AGUAS REGULARIZADAS POR PRESAS DE ALMACENAMIENTO.

El Partido Revolucionario Institucional ratifica en los hechos su compromiso de enarbolar las causas más justas de la población, preservando el estado de derecho y evitando con toda energía, los abusos y excesos del poder.

Digámosle No a las tentaciones. No a las ocurrencias .Y No a las arbitrariedades.

El agua de Chihuahua es de y para los chihuahuenses.